

# El Adarve

Se publica los jueves

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.  
Número suelto 25 céntimos.  
Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 0-50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.  
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año VII.

Cáceres 21 de Enero de 1909.

Número 319.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.  
DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

## PARA EJEMPLO

El próximo Lunes, 25, hará dos años que prestaron juramento casi todos los actuales Ministros.

Veinticuatro meses lleva en el poder el ilustre Jefe del partido conservador Sr. Maura y puede decirse que no ha hecho una crisis.

Este hecho es una saludable novedad en nuestras relajadas costumbres políticas.

Fresco está aún el recuerdo en la memoria de todos para que se aprecie bien el contraste.

En la anterior etapa de mando del partido liberal las crisis se sucedían casi sin interrupción, hubo Ministro que no había calentado la poltrona y estaba haciendo testamento; y lo mismo ocurrió con los Presidentes de Consejo, pues en año y medio gozamos cinco.

Otro tanto pasó con Directores generales, Subsecretarios, etc. De los Gobernadores no se diga. Los hubo que al llegar á tomar posesión estaban cesantes.

Aquello fué el movimiento continuo!...

Llegó el Sr. Maura al poder, por fortuna para el país, y como en todo, cambió de raíz los procedimientos de gobierno.

Aquella *exposición* de funcionarios cinematográficos acabó; y también acabaron las crisis del papelito... y todas las crisis, á lo que se vé.

Fuera de las sensibles bajas que la muerte ó la enfermedad causaron en el Gobierno, al hacer los dos años sigue éste tal y como se formó, con lo cual han ganado muchísimo los servicios públicos, pues es imposible que ningún Ministro, por sabio que sea, pueda hacer nada de provecho en su departamento si pasa por él como un relámpago.

Para enterarse tan solo de las principales cuestiones de un Ministerio hacen falta muchos meses, cuanto más para desarrollar iniciativas.

Así lo ha comprendido el Sr. Maura y por eso gozan los Consejeros hoy de la estabilidad necesaria.

Nadie podrá negar que esto es un progreso, que esta conducta es una nota más de la seriedad con que gobierna el partido conservador.

Fuera de España eso de las crisis se dá de tarde en tarde. En Francia, por ejemplo, hay Ministros que duran bastantes años.

Ahora vamos por ese camino y ojalá cuando los liberales gobiernen otro tanto.

Podrán hacer los Ministros cosas.

El Sr. Maura vá derecho al *quinquenio*.

No podrán los bloquistas, esos faranduleros de la política cortarle el paso, porque todo el mundo está penetrado de que eso del bloque es una farsa.

Además hay otro síntoma: el señor Maura y sus compañeros de Gabinete tienen hoy, en la opinión imparcial, más prestigio, si cabe, que cuando el Rey los llamó.

De modo que lejos de estar gastados se encuentran más firmes.

Aprendan los liberales á gobernar, tomen ejemplo del Sr. Maura y déjense de mitines y bulla, que la gente no es tonta y sabe distinguir en política, como en todo, lo bueno y lo malo, el oro y la hojalata.

## MEMORIA SOBRE LA MENDICIDAD

II

Concepto, génesis é historia  
de la mendicidad

(Continuación)

Las órdenes monásticas con su ordinario reparto de limosnas y sus asilos y hospederías contuvieron el mal algún tanto en lo que respecta á la mendicidad y los Príncipes soberanos no hicieron poco en igual sentido mandando, de acuerdo con los Pontífices, aplicar á los pobres la cuarta parte de las rentas eclesiásticas. Pero el egoísmo, por una parte, y, por otra, el desconocimiento absoluto de los saludables principios de una buena Economía Política hizo que, mientras no se tocaba á la raíz verdadera del mal, tampoco se administraran prudentemente las múltiples energías aportadas como paliativos de la general miseria.

Muy pronto la mendicidad fué una verdadera calamidad social, contra la que hubo que legislar con rigor. Por lo que toca á nuestra patria, desde los tiempos de Alfonso el Sabio aparece vigorosa ya la persecución legal de los mendigos, siguiendo esta persecución más ó menos dura á través de los tiempos hasta nuestros días; pero con éxito no muy lisonjero.

Fuera de España el cuadro de la mendicidad ha sido más triste en los pasados tiempos gracias al influjo notorio de determinadas ideas: Alemania, el país clásico del *Feudalismo* y de la tiranía, fué asimismo el pueblo de la mendicidad, y en Francia llegó á tal extremo esta dolencia social, que se aprobó por los Poderes públicos en la Edad Media toda iniciativa particular, por violenta y antijurídica que fuera, contra los que mendigaban de puerta en puerta: en París éstos consiguieron poseer una verdadera organización y crear un Estado dentro de otro Estado. Por lo que respecta á Inglaterra, siguió la misma suerte que Alemania, por ser idénticas las condiciones de una y otra nación, y en Italia los mismos excesos de la caridad, mal administrada, hicieron la situación más triste y el problema más difícil: Roma venía á ser como el refugio de todos los mendigos expulsados de otras partes.

Con la Reforma protestante acreció el mal en el centro y norte de Europa, gracias á las perturbaciones originadas por aquélla y los trastornos consiguientes á toda inno-

vación religiosa. Lutero, que comenzó lanzando á los Príncipes contra la Iglesia rica é influyente, terminó por arrojar las masas haraposas contra los Príncipes y Potentados de la tierra, los cuales soberbiamente enriquecidos con los bienes eclesiásticos, se habían negado sin embargo á entregar la tradicional limosna á los mismos aneja.

En tiempos de Enrique VIII de Inglaterra, despojados los monasterios de sus bienes y saqueadas las Iglesias, los pobres que hasta entonces habían vivido á expensas de los unos y las otras, se esparcieron por el reino convertidos en mendigos y determinaron medidas tan severas que horroriza recordarlas. La Reina Isabel llegó á establecer la tasa legal y, en general, los Estados todos de Europa se preocuparon con el problema mendical y adoptaron medidas más ó menos acertadas, para solucionarlo. Con los adelantos y progresos del tiempo, la Economía Política adquirió desarrollo en el orden especulativo, desarrollo que le permitió formular conclusiones, que los Gobiernos han querido concretar últimamente en leyes y que, en suma, no han producido los resultados, que de ellas se esperaban. Ya hemos dicho que de semejante esterilidad cabe gran culpa á los mismos economistas.

III

La Caridad cristiana  
y la Mendicidad

Así como los economistas anticatólicos en odio al espíritu cristiano llegan á formular conclusiones absurdas en orden á la secularización de la caridad, muchos de los economistas católicos muestran en su celo tan estrecho criterio, que miran con antipatía marcadísima cuanto huele á intervención oficial del Estado en el ejercicio de la caridad cristiana. En tal sentido estiman abusivo cuanto se haga por los Gobiernos contra el ejercicio de la mendicidad de los enfermos y los niños.

No estamos conformes con tal criterio:

El Evangelio no manda respetar la mendicidad como tal mendicidad; el Evangelio lo que prescribe es el ejercicio de la caridad según el espíritu de Cristo, ésto es, en cuanto es concreción de aquel sublime precepto: *«Novum mandatum de vobis: ut diligatis invicem sicut dilexistis.»* Esto es lo que el Evangelio prescribe á todos los hombres: que se amen y socorran como hijos de un Padre común, que está en los cielos. Lo que el Evangelio no prescribe ni la Iglesia autoriza, es el respeto incondicional á la mendicidad, sólo porque suponga miseria, indigencia. Esto no es exacto; por el contrario la mendicidad, que en los tiempos precristianos vivía á sus anchas en la vieja Roma, recibió un golpe mortal con la victoria de Constantino el Grande y el triunfo de la Cruz.

Esta, apenas triunfante, levantó ante la general penuria los *Ptochotrophía* ó asilos para toda clase de pobres, basados y sostenidos por la caridad de los fieles; después se fundaron los *Nosocomia* (hospitales de enfermos), los *Xenodochia* (posadas de extranjeros), los *Gerontocomia* (hospitales ó asilos de ancianos) y los *Orphanotrophía* (hospicios de huérfanos). Esto es, que en lugar de apoyar y fomentar la Iglesia el ejercicio directo de la Caridad, el socorro inmediato de la indigencia privada, trató de contenerla y oponerle un dique: el de la caridad colectiva, cristiana como aquélla, impregnada del espíritu evangélico como aquélla y más útil y conveniente á la sociedad que aquélla. Si la mendicidad no llegó á ser prohibida por la Iglesia en aquellos tiempos y hoy mismo está autorizada por Ella, no es porque encarne en su espíritu y tendencias; sino porque, dada la impotencia de los Estados para solucionar el problema de las subsistencias y dada también la escasez de recursos con que hospicios y hospitales contaban y aun cuentan, ni había ni hay otro medio de solicitar y ejercer la Caridad cristiana que el de la mendicidad. Esto es todo, y vamos á insistir en la prueba histórica.

Ya hemos dicho que la fundación de asilos fué uno de los primeros cuidados de la Iglesia al salir de las Catacumbas; ahora diremos que aun en la *Era de los Mártires* los cristianos socorrian á sus hermanos pobres por mediación y ministerio del Sumo Pontífice en Roma y de los respectivos Prelados

ó Presbíteros en el resto del Orbe: los Jefes de la Iglesia se enteraban de las verdaderas necesidades existentes y subvenían á ellas con prudencia y oportunidad, ya valiéndose de los Diáconos y Clérigos menores, ya, en forma más solemne, directamente en las reuniones generales ó divinos Oficios. Claro es que ésto no era una reprobación de la limosna manual; pero nos dice desde luego que el espíritu de la Iglesia es el de la caridad ordenada y regularizada.

No puede, pues, extrañarnos que, cuando siglos después, se vió libre y rica, diera expansión á ese mismo espíritu: los Obispos colocaban y atendían en casas inmediatas á las suyas á los enfermos y lisiados, evitando que mendigaran el pan de puerta en puerta: mandóseles por repetidos cánones conciliares que visitaran á los pobres y les suministraran víveres, y frecuentemente se les recordaba la obligación en que se hallaban de no abandonar á los huérfanos, á las viudas, á los peregrinos y, en general, á toda clase de necesitados. Lo mismo se observa en la historia de las Ordenes religiosas de ambos sexos: las discípulas insignes de San Jerónimo fundaron en Jerusalén y Belén los primeros asilos de socorro para enfermos y convalecientes; los Padres del Yermo trabajaban para sí y para los pobres de las cercanías, cortando alas á la mendicidad y combatiendo prácticamente la vagancia. Siglos adelante, los monjes todos practicaron la caridad dando á los pobres de tránsito habitación separada de la Comunidad, abrigo y alimentos, y á los de las cercanías la llamada *Sopa del Convento*, que subvenía á la necesidad más apremiante. Respecto á los extranjeros que llegaban sin recursos, de luegas tierras y los necesitaban para seguir su camino, recibían en nombre de Cristo provisiones prudentes y aun alguna cantidad de dinero conocida con el nombre de *Pasada*. Bajo tales auspicios y mirándose en tales ejemplos, los señores feudales y grandes propietarios hicieron de la hospitalidad y del ejercicio de la caridad cristiana, así observada, un verdadero Código cuyo incumplimiento implicaba deshonor.

Estos y otros muchos datos, que pudiéramos aportar, de aquellos tiempos, nos prueban el empeño con que la Iglesia hizo la guerra á la mendicidad y, si es cierto que nacieron á su sombra y con su aprobación las Ordenes llamadas *mendicantes*, ello fué debido á más alevado espíritu: al espíritu de humildad contrapuesto á la fastuosa é irritante ostentación de ciertos siglos preñados de soberbia y de injusticias sociales. Esas mismas *Ordenes mendicantes*, después de pedir su alimento de puerta en puerta, practicaban la caridad en la forma más arriba expuesta. Si más tarde hubo en ellas abusos vituperables, culpa fué de los hombres y no de la Iglesia, que siempre acudió á cortarlos con prudencia sapientísima.

Diego B. REGIDOR.

(Continuará).

## EN FAVOR DE ITALIA

La Cámara de Industria y Comercio, interpretando fielmente los sentimientos caritativos que siempre guarda el corazón de los cacereños, ha abierto una suscripción popular para socorro de los supervivientes de la inenarrable y estupenda catástrofe ocurrida en Calabria y Sicilia, y estamos ciertos de que á esa suscripción acudirá todo el mundo, cada cual con aquella cantidad que le permitan las circunstancias.

Al hacerlo así no seguiremos otro camino que el emprendido por todos los países y España entera.

La desgracia es tan espantosa que no habrá pecho que no se haya conmovido ante ella.

Acuda Cáceres al socorro de millares de infelices para no perder el puesto que en estas empresas de amor al prójimo supo ocupar siempre.

# HOMENAJE A GALÁN

Bajo este título publicó en *El Regional* del día 13 el Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia el siguiente artículo que encierra una feliz iniciativa á la que desde luego se adhiere EL ADARVE porque considera que es cuestión de honor para los extremeños el levantar al insigne é inolvidable poeta un mausoléo donde reposen dignamente, sus queridos restos.

Aquí estamos, los que cada día que pasa admiramos más las sublimes poesías del sencillo cantor de nuestros campos, dispuestos á ayudar en la medida que nos sea posible, á la realización de idea tan hermosa.

He aquí el artículo en donde el señor Obispo hace el llamamiento:

«Hoy hace cuatro años que recibí en Salamanca un telegrama, fechado en Plasencia por el señor cura párroco de Granadilla, invitándome á pronunciar la oración fúnebre del poeta Galán en las honras que habían de celebrarse en el Guijo, el día 19 del mes de Enero de 1905.

Muy breve era el plazo de nueve días para componer un discurso sobre la belleza, al alcance de los campesinos y más que breve, resultaba angustioso, porque mi anciana madre se hallaba gravemente enferma; pero se trataba de honrar al poeta cristiano, arrebatado en pocos días á la vida, cuya prematura muerte había lacerado mi corazón; del cantor del *Ama*, cuya poesía, la primera suya que regaló mis oídos, al leerse ante el Jurado, en aquel certamen salmantino, que le dió la patente de glorioso vate, cautivó mi alma sin que el tiempo hubiera borrado la grata impresión, que me produjo; del escritor laureado, cuya mano estreché en los juegos florales de mi querida tierra, cuando acababa de recibir el premio, entre el estruendo de las ovaciones populares; del escritor modesto, afable y sencillo á quien prometí amistad sincera, cuando por vez primera me visitó, para darme las gracias por haber votado una recompensa, harto merecida; del hombre bueno, en fin, que secundó mi campaña en las Hurdes, con su dinero, con su apoyo y principalmente con sus escritos en la *Revista Hurdana* y no había otro remedio que aceptar el encargo, ó sufrir la pena de devorar en silencio el entusiasmo, el amor y la gratitud que sentía por el llorado poeta.

Por otra parte, resonaba en mis oídos el nombre de Plasencia con una fuerza mágica, que no me sabía explicar; parecía que ese nombre sólo era bastante para comprometerme, en aquellas horas de lucha y vacilación entre el amor del amigo y el amor materno; pero ¿cómo ausentarse de una madre moribunda? Afortunadamente, el Médico me sacó de lance tan apurado, diciéndome: «puede usted marchar... su madre vivirá cuando usted regrese.» Alentado con éstas palabras y puesta mi confianza en Dios, contesté afirmativamente al inesperado telegrama.

Llegué al Guijo en las vísperas del día señalado para las honras y mi primer deseo fué el de orar ante la tumba del poeta y del amigo.

Me apenó el alma penetrar en aquel campamento, largo y estrecho, doblemente triste, por ser mansión de los muertos y lugar envuelto en las sombras por los altos y ennegrecidos muros del templo y más aún contemplar aquel sepulcro adosado al ábside y cubierto con unas cuantas tejas. Esto no es digno de Galán, dije á los circunstantes; es preciso erigirle un mausoléo que corresponda á su fama y perpetúe su memoria en las generaciones venideras.

Desde allí marchamos al cementerio en construcción, amplio, trazado con simetría, rodeado de buena cerca y entonces manifesté á los acompañantes, que en su centro debiera emplazarse el monumento que guardase las cenizas del poeta y me contestaron que hacerlo así era justo, puesto que él había sido el iniciador de aquellas obras, como de tantas otras beneficiosas para el pueblo.

No ignoro que sus paisanos preferirán á su pueblo natal y que los salmantinos designarán á su ciudad, porque en ella será más visitado su sepulcro y honrada su memoria; pero á mí, no me toca resolver la cuestión. Su viuda desea tener cerca de ella los preciosos restos de su querido esposo y la asiste perfecto derecho para disponer de ellos y los vecinos del Guijo no quieren ceder á nadie la gloria de poseerlos.

Lo que importa, es no echar en olvido los homenajes que le debe la posteridad y para ello erigir un monumento, que le inmortalice.

Por lo que á mí toca, solté una prenda, que la nobleza me obliga á cumplir y mayormente por haberla renovado con su hermano Don Balduino, al regresar á Salamanca y también al despedirme de él, cuando vine á Plasencia. «No me olvido, le dije, de lo que tengo ofrecido; antes como salmantino, hora como extremeño.»

Falta un año para cumplirse el plazo legal, señalado para la exhumación del cadáver y en este tiempo debe hacerse la subscripción, señalar el sitio y comenzar la obra.

Las Diputaciones provinciales de Salamanca y Cáceres, los Ayuntamientos de Frades y del Guijo, mis hermanos en el episcopado, emulando al P. Cámara, Mecenas del eximio literato, el Clero, en medio de su pobreza, siempre dispuesto á honrar á los sabios y á artistas y los amantes del poeta más celebrado en nuestros días, seguramente que patrocinarán esta idea por cuantos medios les surja su amor á las glorias nacionales.

En tan noble empresa, ocuparé el puesto que se me señale y contribuiré cuanto pueda, para que el proyecto se realice, quedándome el consuelo de hacer este llamamiento á todos los admiradores del cantor de la vida campestre y del *Cristu benditu*.

Plasencia 10 de Enero de 1909.—El Obispo de Plasencia.

## Adhesiones

El mismo *Regional*, en su número del 15, publicó la siguiente noticia:

### «Del homenaje á Galán»

Ayer recibió el Sr. Obispo el siguiente expresivo telegrama del Sr. Presidente de la Diputación de Cáceres:

«Cuento con mi entusiasta adhesión mausoléo Galán.

Además, daré cuenta Corporación hermoso pensamiento.

Grande Baudesson.»

La idea pues, va abriéndose camino.»

## La Diputación

Sabemos que el Sr. Grande dió cuenta del propósito del Sr. Obispo á la Comisión provincial y que ésta se mostró desde luego conforme con la idea, hallándose dispuesta á mostrar su adhesión entusiasta y á ofrecer su cooperación en cuanto reciba la invitación oficial.

La idea, pues, va efectivamente, como dice el colega placentino, tomando cuerpo, confiando nosotros en que por lo que encierra será de las que cristalizan en realidad.

## EL PROBLEMA DE IRLANDA

VI y ÚLTIMO

### Estado actual

Hemos visto en el curso de este artículo (que con someter á tan ruda prueba la paciencia de los lectores no hace sino apuntar las causas fundamentales del problema de Irlanda) cómo la proximidad geográfica de las dos islas determinó, por la diferencia de razas, idiomas y civilizaciones, el inevitable conflicto, y el no menos inevitable vencimiento del pueblo celta, representante del particularismo patriarcal y gregario, frente á la vigorosa organización feudal, triunfante á la sazón en toda Europa, importada allí por los anglo-normandos. El arraigo de las instituciones tradicionales, flora política de aquel suelo, obliga al legislador inglés á procurar primero la preservación del régimen vencedor por el aislamiento y su predominio; después, por la coacción. Cuando se comprueba la ineficacia de la fuerza de la ley contra la del número, para sostener las ideas importadas, se importan personas y se las da el dominio de la tierra, único instrumento entonces del dominio político. Los oprimidos se rebelan, y por falta de valor para expulsarlos se apela al exterminio en forma de persecución religiosa, porque la fe ha llegado á ser la mayor característica de ambas razas rivales. Cuando este propósito se frustra, por la impotencia de unas generaciones para realizarlo y el voluntario desistimiento de otras, animadas de un espíritu más humano y tolerante; cuando las leyes no se dictan ya por una categoría homogénea de ciudadanos, si-

no para dos, separadas por diferencias de tradiciones, costumbres, condición social, temperamento y religión, y por abismos de odio, entonces se plantea realmente para los estadistas de la Gran Bretaña el problema de Irlanda.

La solución no puede ser más clara ni más sencilla en teoría; es preciso devolver á los colonos católicos irlandeses la libertad religiosa que les arrebataron las *Leyes penales*, la propiedad de sus tierras de que les despojaron las *plantaciones*, y la autonomía; es decir, la facultad de acomodar por sí mismos sus instituciones á sus costumbres, de que les privó la legislación asimilista, sólo en momentos difíciles rectificada por Monarcas y Parlamentos.

La realidad plantea primero la cuestión religiosa, y el tiempo que tardan en prevalecer las reivindicaciones católicas se invierte, no tanto en convencer á los legisladores, cuanto en infundir en la grey irlandesa, desmoralizada por la opresión, el espíritu de solidaridad y el hábito de asociación indispensables para el triunfo de las aspiraciones colectivas. Mientras se trató sólo del ejercicio y publicidad del culto, y aun de la igualdad de derechos civiles y políticos, con ser tan grande la distancia entre la sencillez de la teoría y las dificultades de la práctica, las resistencias se vencieron relativamente pronto; pero cuando no se disintió ya el reconocimiento del patente dualismo religioso, sino su perpetuidad á través de las generaciones por medio de la enseñanza confesional, la intolerancia recobró todo su poderío, y este aspecto de la cuestión religiosa se mantiene aún vivo en Irlanda.

Hasta 1831 las Escuelas católicas, toleradas desde algunos años atrás, tan concurridas como pobres, no llenan las necesidades de la enseñanza, mientras las protestantes, casi desiertas, monopolizan la protección del Estado y de las Corporaciones locales. En esa fecha, una ley de lord Derby organiza la enseñanza sobre la base de la neutralidad religiosa en sus dos aspectos: el personal y el docente; pero la realidad se impone, y ni los párvulos de distintas creencias se mezclan, como no sea en los grandes centros urbanos, ni aún respetándose la prohibición de destinar las horas de clase á la instrucción religiosa, se pueden llamar neutras las Escuelas. En el Ulster presbiteriano, en los condados católicos y en las aldeas en que por raro caso predominan los protestantes, el director de la Escuela oficial es el párroco, que pertenece respectivamente á una de esas tres confesiones y aun cuando la Religión se enseña á horas extraordinarias, como el maestro lo nombra y separa libremente el director, el ambiente de la Escuela subvencionada se hace irrespirable para quienes no comparten la fe de la mayoría, y la minoría fuada por doquier Escuelas libres.

En la segunda enseñanza la igualdad no se logra hasta 1878, merced á la creación de un *Board for Intermediate Education*, que reparte anualmente 60.000 libras entre los colegios, privados y libres todos. en proporción á los resultados obtenidos, que se acreditan mediante exámenes. Pero en la enseñanza universitaria el privilegio subsiste. La famosa Universidad de Dublín, creada por Isabel en 1591, *Trinity College*, que reúne entre rentas de bienes propios y subvenciones unas 50.000 libras anuales, y envía á Westminster dos diputados invariablemente unionistas, es protestante por tradición y por organización; la *Queens University*, formada en 1850 por los tres *Queens Colleges*, que cinco años antes creara Peel en Belfast Cork y Galway, estaba destinada á reunir en sus aulas á la juventud de todas las procedencias; pero la neutralidad que la ley imponía, produjo muy pronto, como no podía menos, un ambiente irreligioso rayano en el ateísmo, corregido en Belfast, capital de Ulster, gracias á la homogeneidad presbiteriana del contingente escolar; pero irremediable en Cork y Galway por la promiscuidad confesional de los alumnos, é inaceptable para los católicos que se ausentaron pocos años después, frustrando el propósito del legislador. Desde entonces los católicos irlandeses no han cesado de reclamar la creación de un centro de cultura superior, en el cual puedan formarse no sólo los seglares, sino también el clero, principalmente el regular, que dirige los numerosísimos colegios de segunda enseñanza, donde se educa é instruye la burguesía católica irlandesa. El Mensaje de la Corona anuncia, para la primera legislatura de las actuales Cortes liberales, la presentación de un proyecto en ese sentido, y aun cuando la promesa no ha pasado de tal, todo hace creer que en breve plazo desaparecerá este último vestigio de las luchas religiosas del siglo XVIII, como los demás desaparecieron (1).

Es cierto que el número y la dotación de

(1) En efecto; el ya citado Mensaje de la Corona, de 29 de Enero último, promete un «bill» para «mejorar y extender la enseñanza universitaria en Irlanda».

las Escuelas de enseñanza primaria resultan ya insuficiente para las actuales necesidades de Irlanda; que las Normales distan mucho de la perfección; que el Consejo de primera enseñanza y el de la intermedia (cuyas facultades habria asumido el *Irish Council* si se hubiere aprobado el *bill* de 1907), son dos centros burocráticos sin aptitudes pedagógicas; que, en fin, el sistema de recompensar á maestros y profesores, atendiendo al resultado siempre artificioso de los exámenes, repercute en los procedimientos docentes y determina la preferencia del cultivo superficial de la memoria, sobre el intenso de la inteligencia reflexiva, mermando considerablemente los resultados útiles de la instrucción. Pero estas y otras deficiencias cuya corrección se impone, pertenecen al aspecto político y administrativo del problema irlandés, no al religioso. Ni siquiera existe ya en Irlanda una iglesia oficial contraria al espíritu de la mayoría de sus pobladores; pues aunque desde la transformación del asiento de los diezmos perdiera el conflicto planteado por la Reforma su carácter agudo, en 1869 creyó Gladstone que se imponía el desestablecimiento y la secularización de la Iglesia anglicana de Irlanda, y la privó de sus privilegios políticos, aunque no de sus bienes, que se desamortizaron y transformaron, ni de su libertad y autonomía, que es aún mayor después de la separación. La cuestión religiosa está, pues, á punto de resolverse.

GABRIEL MAURA Y GAMAZO.

(Concluirá.)

## EL AGRADECIMIENTO

Con trato esmerado están dando de comer á un gato; y en cambio llevan un rato haciendo sufrir á un cán.

El gato, con ansia loca, por saciar su hambre mejor, arañó á su protector, en las manos y en la boca.

Y mientras el dueño gime por el pago que está viendo, ¡el perro sigue lamiendo las manos del que le oprime!

Enrique Chaves Rodriguez.

Madrid 20 de Enero de 1909.

## Los Sindicatos Agrícolas

Llamamos «sindicatos agrícolas» á la reunión de propietarios y colonos creada con el fin de defender los intereses colectivos.

Los sindicatos agrícolas han transformado los procedimientos de cultivo, han iniciado á los más modestos cultivadores en los fecundos descubrimientos de la ciencia moderna y han resuelto el problema de poner á la disposición de todos sus miembros los medios de acción del gran cultivo, aumentando de este modo la producción y haciéndola menos onerosa. Han elevado la condición de las clases rurales modificando profundamente sus hábitos y costumbres.

Principalmente han relevado á la gente del campo los recursos casi inagotables de la cooperación y la mutualidad, los derechos y deberes de la solidaridad, agrupando las diversas categorías del mundo rural, principalmente propietarios y colonos, para ejercer una acción combinada en provecho de los intereses colectivos, redundando en favor de los más modestos el capital, el crédito, los conocimientos y la influencia de los más poderosos, para corregir las desigualdades sociales por medio de la ayuda mútua.

En la esfera de la cooperación agrícola aparece siempre reinando el ideal de la armonía, del mútuo apoyo y del afecto recíproco entre sus individuos, quienes marchan necesariamente unidos y compenetrados en sus aspiraciones y tendencias.

En nuestros días las masas rurales tienen ya conciencia de sus fuerzas y ya no confían todo á la Divina Providencia como lo hacían antaño. Se han convencido ya de la verdad de aquel refrán que dice: «A Dios rogando y con el mazo dando». Jamás el Estado con todas las influencias y recursos de que dispone podría hacer progresar la agricultura, transformar sus métodos, mejorar la condición de los pequeños cultivadores como lo practican los sindicatos fundados por la acción particular, por hombres de buena voluntad y gran amor á la agricultura. La obra social de los sindicatos, no solamente es material, sino también moral, pues tiende á mantener y extender la pequeña propiedad, á consolidar la familia rural, á apoyar más á los cultivadores á la tierra, á mejorar su bienestar, á combatir la miseria

gurar socorros á enfermos y ancianos, á restablecer la paz y la armonía entre propietarios, colonos y peones. Han dado además á las clases rurales una organización que les faltaba y les han enseñado á tener una concepción más elevada de sus derechos y deberes, así que del papel que les pertenece en el Estado.

Los sindicatos agrícolas, por último, conservan y desarrollan las hermosas virtudes rurales, el amor á la noble profesión agrícola, el apogeo al suelo donde trabaja y el respeto y el cariño á la familia.

Excusado es, pues, decir cuanto convendría el que entre nosotros se crease esos sindicatos que tantos beneficios están produciendo en los países en donde existen, pues resolverían problemas dignos de atención, y entre ellos, el de que el inmigrante y colono del campo se radicase completamente en el país, que es lo que más falta nos hace bajo muchos aspectos.

## NOTICIAS GENERALES

En el tren de la mañana marchó á Madrid nuestro querido amigo y Presidente de la Diputación provincial D. Luis Grande Baudesson.

El placer de tomar café después de las comidas, deja de ser placer si la digestión es laboriosa, y laboriosa será si no se han masticado bien los alimentos. Para esto lo 1.º es tener buena dentadura, lo cual se consigue enjuagándose diariamente con *Licor del Polo*.

### Un debut.

Hoy hará su debut como Abogado, ante la Audiencia provincial, el aprovechado joven D. Joaquín Carrera, á quien por anticipado felicitamos, pues conociendo como conocemos, las brillantes condiciones que le adornan para el ejercicio de la profesión, es seguro que las lucirá ante el Tribunal pronunciando un hermoso informe.

Reciba nuestra cordial enhorabuena el novel Letrado á quien deseamos muchos pleitos y recibala también su señor padre, D. Blas, nuestro querido amigo, á quien vemos hoy, y nos alegramos mucho de ello, lleno de legítima satisfacción.

**Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace dias recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad posible.**

La nueva Junta directiva del Círculo de Artesanos ha quedado constituida de la si-

guiente manera: presidente D. Pablo Barriga, vicepresidente D. José Ibarrola, vocales D. Gonzalo Alvarez, D. Victoriano García, D. Manuel Cilleros y D. Francisco Barrejo, secretarios D. Cándido Cantón y D. Ramón Liberal y depositario D. Ramón Gómez; y la del Círculo Mercantil ha quedado constituida en esta forma: presidente D. Emilio Herreros, vicepresidente D. Tomás Pérez Hernández, vocales D. Juan Rubio, D. José Acha Aguirre, D. Antonio Constantino Corraliza, D. Santiago Fernández Díez y don Francisco Perera Vera, secretario D. Claudio González Alvarez, tesorero D. Eladio Rodas.

## Don José Gómez de Guzmán

### Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 30, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

Con motivo del cumpleaños de su hijo Eduardito, el lunes, recibieron y obsequiaron en su casa á sus numerosas y distinguidas amistades los Sres. de Cedrún (D. E.) La reunión resultó animadísima.

### Para los agricultores.

Parece ser que á iniciativa del competente agricultor y ganadero D. Manuel López Montenegro, la Cámara Agrícola va á establecer una especie de Cooperativa para la adquisición de los abonos químicos con objeto de que los labradores los obtengan más baratos y con más garantías de pureza.

La idea nos parece práctica y esperamos que se lleve á la realidad. Sería un paso acertado en esto de los abonos donde tanto hay que andar para acabar con inicuas explotaciones.

## EL DOLOR DE MUELAS

más fuerte y rebede, desaparece en el acto, curando la carie, con la **ANTIKAMNIA DENTAL**, del doctor A. de Luque, Jerez

Ha sido designado Subdelegado de Medicina del partido de Montánchez, el ilustrado médico de aquella localidad D. Sandalio de la Revilla, en sustitución de nuestro inolvidable amigo D. Casimiro Madruga, fallecido recientemente.

Unimos nuestro pésame más sentido á los infinitos que está recibiendo en estos momentos el jefe del partido liberal Sr. Moret, por la nueva y tremenda desgracia de familia que le aflige.

El estado del campo no puede ser más satisfactorio para los labradores y ganaderos. Los sembrados van hermosísimos. De no ocurrir algo extraordinario las próximas cosechas serán abundantísimas.  
¡Dios lo quiera!

**Agua Colonia de Orive.**—Un garrafón, con 2 litros, se remite de Bilbao á quien lo desee, previo el envío á su autor de ptas. 8,50; por 4 litros 16 ptas. franco envase y portes.

El pasado jueves falleció en ésta la virtuosa Sra. D.ª Salustiana Chamorro, esposa de nuestro querido amigo D. Vicente Barrera, á quien como á toda su familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan inmensa desgracia.

D. E. P.

## LA PROVIDENCIA

### Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

En la dehesa nominada de *Piedra Hincada* se ha verificado en el viernes de la pasada semana y el lunes de la actual, el herradero de la cría del año anterior de la ganadería del Sr. Conde de Trespalacios, habiéndose señalado en las orejas y con hierro y número al fuego, 33 becerros y 28 hembras, todos los cuales, aunque no era operación ni objeto el tentarlos, demostraron tener la gran bravura peculiar y muy probada de esta ganadería de tanto crédito ya.

A presenciar las operaciones fueron de Trujillo en ambos días un buen número de aficionados y amigos del Sr. Conde, invitados por él.

**Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchando y Cognac España.**

Ha aceptado el cargo de Director de nuestro colega *Noticiero Extremeño*, en sustitución del Sr. López Prudencio, nuestro querido compañero y notable literato *A. de Mirabal*.

Esperamos de su amor á la tierra y brillante pluma, hermosas campañas.

### Rasgo simpático.

El Cartero de Jaraíz, Felipe Soria, ha remitido al Administrador de Correos de la Capital Sr. Viniestra, 50 pesetas que se encontró en la habitación de la cartería y que por más que lo ha publicado no ha parecido el dueño del billete.

Este rasgo de honradez en un modestísimo funcionario que goza 300 pesetas de suel-

do al año, es digno de todo encomio y de alguna recompensa.

Sabemos que el Sr. Administrador ha puesto el hecho en conocimiento de la Dirección general en forma muy lisonjera para el Cartero.

Así debe ser. Prémiese á los buenos y castíguense á los que sean indignos de pertenecer, por su conducta, al cuerpo de correos.

En la seguridad de que nos lo agradecerán nuestros lectores, les recomendamos que empleen el **Sidol**, para limpiar toda clase de metales, pues hemos tenido ocasión de usarlo y nos ha maravillado su resultado verdaderamente asombroso. Los comerciantes que aún no lo conozcan pidan por nuestra indicación muestras y precios á los Hijos de M. Grases, Fuencarral 8, Madrid. Concesionarios para España y Portugal.

Señor D. E. Ch. Madrid:

En vista de su segunda carta queda usted complacido.

## QUINTA DE 1909

**Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixaren de Guadalupe, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.**

Por **825** pesetas en un plazo y **850** en dos, pueden redimirse los mozos que antes del Sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de **17 millones 383.500 pesetas.**

Para contratar y más detalles dirigirse á la Dirección al representante D. Felipe González Gutiérrez, Carniceros 6.—CÁCERES.

Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente.

Nacimientos: 43, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes: 2'45. Defunciones: 31, clasificadas del modo siguiente: fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, difteria y erup 1, tuberculosis 5, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 6, idem digestivo 5, idem génito-urinario 1, vicios de conformación 1, otras enfermedades 7, resultando una mortalidad de 1'77 por 1.000 habitantes.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

# ANTONIO RUBIO.—ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espajos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados bomba y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

## ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

### Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DE

### Nuestra Señora de la Piedad

### DE ALMENDRALEJO

### INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

## Gabino Muriel Polo

### COMPRA-VENTA DE CEREALES

### DE TODAS CLASES

### Almacén en la Estación

### SASTRERÍA

DE

### Jacinto García Romero

### Suceso de Ramos

Paños y novedades.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

### EN LA IMPRENTA

DE

### SUCESORES DE ALVAREZ

Portal Llano, 39

### SE ADMITEN ENCARGOS

DE

### SELLOS ESPECIALES

**Modelo Oficial que el Real Decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos**

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000  
Primas y Reservas . . . . . Rvón. 209.556.949  
Sinistros pagados desde su fundación . . . . . Rvón. 424.827.477  
Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901 . . . . . Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contra- seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros durante el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Alvarez**

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

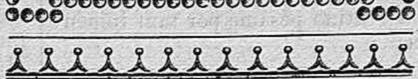
DISPONIBLE

Farmacia, Droguería y fábrica de Cosméticos.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.



**Manuel Mariño Giménez**  
Contratista de Obras y Fabricante de Mosaicos Hidráulicos  
ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

**VENTAS DE**  
Cementos, Masos, Azulejos y Bañizo

**SUCESORES de ALVAREZ**  
Portal Llano, 39  
Cáceres

Encuadernación, Librería, DEPOSITARIO Y METAL, DE CALFONADO Y METAL, Devocionarios, Postales, Imprenta, Papelería

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
Carruajes de alquiler.

**MARGALLO, 14**  
Cáceres

**FELIPE RAMOS**

CAFÉ VIENA  
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

**CAFÉ VIENA**  
Alfonso XIII, núm. 16

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

**D. Gabriel Rosado Jiménez**

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

**ROLDÓS Y C.**

**BARCELONA**

"EL ADARVE"

Periódico Político

En la Imprenta de este periódico se admiten anuncios para el mismo a precios muy reducidos.

Gran Taller de Mármoles

— DE —

**VALENTÍN ANDRADA**

Se encarga de toda clase de trabajos

San Pedro, n.º 4.—CÁCERES

**Sociedad Anónima CROS: Barcelona**

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

**SALES DE POTASA**

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

**MARCELIANO MANZANO**

GRAJAS, 1.—CÁCERES

**LA MUNDIAL**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid.—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

**CAPITAL** { 1.000.000 de pesetas suscripto.  
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

BANCO DE ESPAÑA.—CREDIT LYONNAIS

Banco Hispano

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

Americano

SEGUROS DE QUINTAS — SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, **LA MUNDIAL** devuelve las primas cobradas =

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión.—Ahorro Popular.—Cooperación

Representante en Cáceres:

Don Gabriel Rosado Jiménez, Arco del Rey, 26, pral.

**FRATELLI BERTARLLI**

MILÁN (ITALIA)

FABRICANTES DE BRONCES PARA IGLESIAS, IMÁGENES DE CARTÓN RO-

MANO, TALLA, ORNAMENTOS Y

BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse a la Imprenta donde se edita este periódico

Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cácer